

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ENTIDADES LOCALES

“GUÍA DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LAS POLÍTICAS LOCALES DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

A continuación, se expone la ficha de buenas prácticas elaborada con la que se busca recopilar la información necesaria para elaborar el último epígrafe de la futura “Guía de Instrumentos y Herramientas para las Políticas Locales de Transparencia y Participación Ciudadana” de la FEMP y el Gobierno de Aragón. Se tratará con ello, de recopilar una serie de experiencias destacables para seleccionar aquellas que puedan catalogarse como buenas prácticas y que permitan ejemplificar actuaciones en torno al contenido del resto del documento.

I. IDENTIFICACIÓN

1. Título de la experiencia: Participación en el Plan Estratégico “Diseña Alcobendas 2020”
2. Nombre de la entidad impulsora (Entidad Local): AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
3. Ámbito de actuación
 - Provincia
 - Comarca
 - Municipio**
 - Distrito/barrio
4. Fechas de inicio y finalización:
Septiembre 2012 – junio 2013
5. Estado de ejecución:
 - Inicial
 - Avanzada**
 - Finalizada
6. Datos de la persona de contacto
 - Nombre: JAVIER ARTEAGA MORALEJO
 - Cargo: JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 - Contacto (dirección postal, página web, e-mail y/o teléfono):
PLAZA MAYOR, 1 – 4ªPlanta, Ayuntamiento de Alcobendas

916.597.600 ext.- 2613
jarteaga@aytoalcobendas.org

II. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA EXPERIENCIA

7. Tipos de experiencia:

- Organización administrativa (participación, transparencia o gobierno abierto)
- Sistema de gestión de quejas y sugerencias
- Marco Normativo (normativa local en materia de transparencia y/o participación ciudadana)
- Portal web de transparencia y/o participación ciudadana
- Herramientas TICs para la participación ciudadana
- Proceso participativo para la elaboración de planes o normativa**
- Presupuestos participativos
- Audiencias y foros
- Consultas/ referéndum
- Jurados ciudadanos
- Órganos de participación (Consejos, Asambleas, Comisiones vecinales, Comités asesores, Coordinadora ciudadana, Observatorio...)
- Fomento o apoyo del/al asociacionismo
- Formación en materia de participación ciudadana
- Otros. ¿Cuáles?:

8. Objetivos:

- Incorporar la visión de los ciudadanos, empresas y otros grupos de interés en la metodología de elaboración del plan estratégico.
- Desarrollar una metodología que favorezca el análisis de la ciudad a medio/largo plazo.

9. Descripción del contexto de actuación:

Si bien el momento es de incertidumbre económica, desde la concejalía de planificación se plantea la necesidad de desarrollar un nuevo plan estratégico en el municipio, y de incorporar la participación en el diseño del mismo.

Paralelamente, en Alcobendas se ha desarrollado la implantación del nuevo reglamento ciudadano de participación que cuenta con órganos estables y en funcionamiento en los ámbitos territorial, sectorial y estratégico.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA, METODOLOGÍA, RECURSOS Y DIFUSIÓN

10. Breve descripción de la experiencia y acciones desarrolladas

Se ha desarrollado una metodología que se basa en cuatro puntos clave:

- El Plenario del Consejo Social de la Ciudad como espacio de inicio y final del proceso.
- La Coordinadora Permanente del Consejo Social de la Ciudad como eje sobre el que pivota la participación en el plan, siendo la encargada de aprobar la metodología y posteriormente la encargada de dar una valoración ciudadana a los proyectos.

- Las Mesas de Diálogo Ciudadano como espacios para la participación real de todos los colectivos interesados en el plan.
- Las nuevas tecnologías como base para la participación individual y presentación de proyectos.

11. Planificación, organización y puesta en marcha:

En un proceso de estas características, la planificación previa y consensuada de las acciones a desarrollar es un elemento clave. Por ello la metodología de participación se ha incluido en los documentos de base del plan. De igual forma, el calendario y la organización de todos los espacios se han diseñado contando con los tiempos necesarios para efectuar los diferentes momentos de participación diseñados en la metodología.

Para ello, en la secretaría técnica del plan se encuentra representado el departamento de participación ciudadana a través de su jefe.

12. Descripción de la metodología (fases de actuación, mapa de actores o participantes, técnicas, instrumentos o herramientas):

1. Lanzamiento del Plan

Para esta fase se realizó un plenario del Consejo Social de la Ciudad, en el que se hizo la presentación pública de la intención de elaborar un Plan Estratégico en la ciudad, y se planteó un pequeño avance de los objetivos que se persigue con él.

2. Diagnóstico y trabajos previos

En primer lugar, la Coordinadora Permanente realizó una primera reunión en la que se trabajó la metodología y el calendario general del Plan Estratégico.

La segunda reunión fue una vez concluidos los trabajos y elaborado el diagnóstico de la ciudad sobre el que se elaborará el Plan. En esta reunión se presentaron por primera vez los resultados y se debatieron los mismos.

Tras esta fase, se presentará el diagnóstico públicamente a toda la ciudad en reunión del Pleno del Consejo Social, sirviendo de punto de partida para la presentación de propuestas al Plan Alcobendas 2020.

3. Presentación de propuestas

Para el desarrollo de esta fase fue imprescindible su alineación con la metodología que propuesta desde la Subdirección General de Planificación y Evaluación. Así, fue necesario sincronizar el número de mesas de diálogo estratégicas convocadas a los ámbitos, momentos y ejes que se determinaron en la metodología general.

Se convocó una mesa de diálogo estratégico por cada eje temático (5 en total: desarrollo económico; desarrollo urbano y medio ambiente; gobierno abierto y gestión responsable; bienestar social y cooperación; cultura deporte y ocio), en la que participaron todas las personas que interesadas en el tema de la misma, bien a título individual o bien en representación de una asociación, empresa, etc.

En una primera reunión se presentaron los datos de los estudios realizados, los escenarios futuros, características de las propuestas que caben en un plan estratégico, etc. Posteriormente, se dividieron a los participantes en pequeños grupos en los que analizaron, en base a unas líneas temáticas que subdividían cada eje, las fortalezas y debilidades de la ciudad. Posteriormente, se trabajó en las características de la ciudad del futuro. Este trabajo se concretaba en un panel ciudadano que se iba completando según se iba avanzando en la reunión.

En una segunda reunión se presentaron los proyectos que los participantes habían ideado a partir del trabajo desarrollado en la anterior reunión. Todos los proyectos se incorporaban al panel ciudadano, continuando así el trabajo de la reunión anterior.

Paralelamente, todos los grupos de interés podían presentar las propuestas que considerasen oportunas a través de la web municipal.

4. Priorización y aprobación del Plan

Una vez presentadas todas las propuestas, tanto de dentro de la institución como las recogidas a través de procesos de participación ciudadana, la Coordinadora Permanente sería la encargada de dar prioridad a cada una de ellas. Una vez agrupadas aquellas que sean de un carácter similar, cada miembro de la coordinadora individualmente daría a cada propuesta una valoración en relación a los criterios que desde la oficina técnica del plan se determinen. Posteriormente se realizaría una reunión para poder debatir las disonancias que existan entre las priorizaciones de los miembros de la coordinadora, para poder llegar a consensos en torno a ellas.

Por último, el Plan Estratégico Alcobendas 2020 se aprobaría y presentaría en una reunión del Plenario del Consejo Social de la Ciudad, para posteriormente presentarse y hacerse público al resto de la ciudad en el Pleno de éste mismo órgano.

13. Recursos movilizados con la experiencia

13.1 Recursos económicos

13.2 Apoyos externos recibidos

No se han recibido apoyos externos

13.3 Recursos humanos (Descripción del personal movilizado en la experiencia)

En el desarrollo de los procesos de participación:

- 7 técnicos de participación ciudadana
- 5 técnicos de investigación y evaluación
- 5 expertos en cada una de las mesas temáticas (4 municipales y 1 externo)

13.4 Recursos materiales (materiales, herramientas TICs, locales o espacios de reunión, etc.)

Salas de reunión

[Web municipal](#) y [portal de participación ciudadana](#)

Diagnóstico del Plan Estratégico

Fichas, paneles, etc.

14. Descripción de la información difundida durante el desarrollo de la experiencia (Tipos de información, canales utilizados, alcance de la difusión y conocimiento de la experiencia entre la ciudadanía de la entidad local, etc.)

La información difundida se ha realizado en base a varios canales:

- Revista municipal siete días.
- Nuevas tecnologías. La web municipal y el portal de participación ciudadana han sido la referencia de información. En ella se colgaban tanto las informaciones sobre las convocatorias como, una vez realizadas las mesas, los resultados de las mismas, estando los resúmenes, actas, resultados de los paneles ciudadanos, etc.
- Redes sociales. El proceso ha ido teniendo reflejo tanto en Facebook (fotografías, documentos, etc.) como en Twitter (retransmisión de las reuniones, convocatorias, etc.)
- Plataforma envío SMS. En la ficha de inscripción al plan se recopilaron los teléfonos móviles de los participantes lo que permitió que, a través de una plataforma de envío masivo de SMS, se enviaran recordatorios de reuniones y publicación de documentos a través de este sistema.

IV. RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA

15. Descripción general de los resultados alcanzados (Y, en su caso, evaluación de la experiencia, lecciones aprendidas, éxitos o fracasos, claves del éxito, transferibilidad, etc.):

En el momento de elaboración de esta ficha el plan estratégico está en fase de elaboración, por lo que no es posible valorar sus resultados en conjunto.

16. Número y perfil de los participantes en la experiencia

A las primeras mesas de diálogo ciudadano se han inscrito un total de 199 vecinos, empresarios, representantes de asociaciones, representantes de otras administraciones, etc.

17. Impacto en la política pública local (sectorial o de transparencia y participación ciudadana).

Aún es pronto para valorar el impacto de este proceso en la vida pública local, pero dadas las características del mismo (un plan estratégico), es de esperar que el impacto se alto.

V. CONCLUSIONES

18. Motivos por los que se considera una experiencia destacable o innovadora

- Trabajo interdepartamental y planificación conjunta de la participación.
- Metodología encaminada a desarrollar trabajo común entre participantes de características muy diversas (vecinos, empresarios y comerciantes, expertos y profesionales, asociaciones, etc.)
- Evolución metodológica a lo largo del tiempo (este es el tercer plan estratégico de la ciudad)
- Uso de las tecnologías para dotar de transparencia al proceso.

19. Retos que atender y afrontar en el futuro

Cuando esté aprobado el plan, mantener el protagonismo ciudadano en la ejecución y seguimiento tanto de las acciones una a una como del plan en su conjunto.

20. Aspectos transferibles o replicables a otras entidades locales

Tras una adecuada adaptación a la realidad específica del municipio, y en el caso de que se quiera desarrollar un proceso de este estilo, la metodología es completamente transferible.